



GOBIERNO
DE TODOS



SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

Número de oficio: SAFIN03/SSAyF/DGRM/DA/2063/2025

Asunto: Remito copia simple del contrato 120/2025

San Francisco de Campeche, Cam., a 22 de septiembre de 2025

Lic. Cinthia De Los Ángeles Ríos Cerón

Directora de Bienestar Familiar

Presente

Por medio del presente, y con la finalidad de dar cumplimiento al artículo 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, se adjunta a la presente copia del instrumento contractual, celebrado con motivo de la solicitud BIENESTAR/OT/DBF/926/2025 a través del cual se solicitó la adquisición de 1,728 paquetes de vales de alimento.

- Contrato: 120/2025 (copia).
- Concepto: Adquisición de 1,728 paquetes de vales de alimento.
- Proveedor: -Servicios Broxel, S.A.P.I. de C.V.
- Recurso: 121-Programa de Bienestar y Desarrollo Social, en su componente: 0160 Apoyos otorgados para la reducción de la desigualdad y el fomento del entorno social y en su actividad 1144-Actividades realizadas a personas en inseguridad alimentaria. ("Seguridad Alimentaria")
- Ejercicio fiscal: 2025

Es de destacar que, el plazo de entrega será conforme a la cláusula tercera que a la letra indica: "El Proveedor se obliga a iniciar con la entrega de los bienes en un plazo máximo de 10 (diez) días naturales contados a partir del día siguiente de la firma del presente instrumento contractual, y entregas en parcialidades conforme al calendario descrito en el anexo único del presente contrato."

Por lo anterior, se solicita nos sea comunicado, en un plazo no mayor a 2 días hábiles posteriores al vencimiento del instrumento contractual, la fecha en la cual fueron entregados los bienes, con la finalidad de proceder con los trámites administrativos correspondientes.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Concepción Chávez Ramos
Concepción Chávez Ramos

Directora General de Recursos Materiales

C.c.p. Jezrael Isaac Larracilla Pérez.-Secretario de Administración y Finanzas

C.c.p. Mtro. Luis Ángel Hernández García.-Subsecretario de Administración y Finanzas de la SAFIN

C.c.p. L.A.F. Víctor Manuel Saravia Pacheco.-Director de Adquisiciones de la SAFIN

